

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VALORES ÉTICOS

CURSO: 1º ESO

IES TINAJO

CURSO ESCOLAR 2020-2021

PROGRAMACIÓN DE VALORES ETICOS PRIMER CURSO DE LA ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VALORES ETICOS 1º ESO

Centro educativo: IES TINAJO

Estudio (nivel educativo): 1º ESO

Docentes responsables: Manuel Barreiro Melgarejo 1ºC, Verónica E. Cabrera Caballero 1ºA/B

Introducción

La educación en *Valores Éticos* se centra prioritariamente en aprendizajes sobre la reflexión y fundamentación de las decisiones y elecciones libremente elegidas, para que el alumnado confeccione su propio proyecto de vida como guía moral y emocional, tanto en el ámbito personal como en sus relaciones sociales y ciudadanas. Esta asignatura supone una práctica pedagógica que se estructura al menos en torno a cuatro aprendizajes, comenzados ya en la Educación Primaria, como son el desarrollo personal y social sobre los principios democráticos de convivencia y ciudadanía; la potenciación de la autonomía y responsabilidad moral y social; la participación activa como ciudadanos y ciudadanas que respetan los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática y, por último, la reflexión sobre los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Estos aprendizajes, por un lado, permiten al alumnado implicarse no solo en su propio proyecto de vida sino también en un proyecto común, colectivo y cívico, compartiendo valores de paz y dignidad humana. Por otro lado, incluyen a la vez las aportaciones de otras disciplinas en la que se abordan problemas sociales, ecológicos, religiosos, culturales, políticos, etc., y por ello invitan a la interdisciplinariedad y claramente al diseño de situaciones de aprendizaje que integren conocimientos de distintas disciplinas. El alumnado de educación secundaria se encuentra en un momento de rápida evolución de su desarrollo biológico y psicosocial, especialmente en su dimensión emocional, y ante los retos de la vida y dadas las demandas de la ciudadanía del siglo XXI están necesitados de añadir valores y de crear sus propios modelos morales y sociales de actuación.

Valores éticos contribuye al currículo ofreciendo al alumnado herramientas para el desarrollo de la capacidad de análisis y opinión contrastada, de corresponsabilidad en las decisiones, de hábitos de trabajo individual y grupal, iniciativa personal y autoconocimiento, un estilo de vida saludable, y por su idiosincrasia la materia facilita la gestión de las emociones y la evitación de los prejuicios étnicos y de género, la adquisición de actitudes críticas pero solidarias, tolerantes pero transformadoras de la realidad y respetuosas con sí mismo, con las demás personas y con el medioambiente. La asignatura no debe ser entendida como un área de conocimiento contrapuesta a una formación religiosa, sino como una oportunidad para que todo el alumnado alcance aprendizajes imprescindibles para comprender que los valores morales y las diferentes respuestas a la pregunta kantiana *¿qué debo hacer?* son esenciales para la convivencia pacífica y contraria a la violencia, al mismo tiempo que les prepara para el ejercicio activo de la ciudadanía.

Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje).

Se ha realizado una prueba inicial en base a los conocimientos que los alumnos deben haber adquirido durante la etapa de primaria, para poder comprobar el punto de partida y el nivel de conocimientos.

Los objetivos que se pretenden alcanzar durante este curso son los definidos por los Estándares de Aprendizaje:

1. Conocer y asumir los derechos y deberes ejerciendo el respeto a los demás, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.
2. Desarrollar hábitos de trabajo individual y en equipo en la realización de las tareas de aprendizaje en diferentes contextos de aplicación.
3. Desarrollar actitudes que reflejen la igualdad de hecho entre mujeres y hombres, y el rechazo a la discriminación entre las personas y a cualquier manifestación de violencia.
4. Fortalecer las capacidades afectivas y de relaciones con los demás, acudiendo a la resolución pacífica de los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información y de pensamiento crítico y creativo.
6. Desarrollar autoconocimiento, autoestima, confianza en si mismo y capacidad para aprender a aprender y tomar decisiones.
7. Ampliar la competencia lingüística mejorando las capacidades de comprensión y comunicación de forma oral y escrita.
8. Apreciar y valorar con sentido crítico los aspectos básicos de la cultura y la historia.
9. Valorar críticamente hábitos sociales relacionados con la salud. el consumo y el cuidado del medio ambiente y los seres vivos.
10. Fomentar la utilización de diversos medios de expresión y representación artística para el desarrollo de la creatividad.

T	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de evaluación de Competencias Estándares de aprendizaje Productos	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS

1º TRIMESTRE	<p>1. El yo individual y social.</p> <p>Partiendo de los conceptos aristotélicos de virtud y hábito se trabaja de forma vivencial el desarrollo del carácter y de la identidad. De igual forma, se acerca el alumnado a la influencia del medio sobre su desarrollo moral, tomando como referencia la DUDDHH y profundizando en el significado de la inteligencia emocional en el desarrollo de la personalidad y en la fundamentación ética y moral de la conducta en las relaciones interpersonales.</p>	<p>SVAO01C03, SVAO01C01, SVAO01C02</p> <p>(CL) Comunicación lingüística (AA) Aprender a aprender (CSC) Competencias sociales y cívicas (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CD) Competencia digital</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37</p> <p>Presentaciones Textos argumentativos Debates Exposiciones</p>	(FORC) Formación de conceptos.	(BDIR) Enseñanza directiva.	(GHOM) Grupos homogéneos, (GGRU) Gran Grupo, (GHIIT) Grupos Heterogéneos, (TINO) Trabajo individual.	Aula grupo Aula informática Espacios exteriores al aula	Textos de diversa índole y procedencia Recursos virtuales y audiovisuales	Estará presente en todas las estrategias de enseñanza durante todo el trimestre. En este caso, nos centraremos en el desarrollo del carácter y la identidad personal atendiendo en particular a la inteligencia emocional del alumnado.	Está directamente vinculado al Plan de Convivencia y a Igualdad y Solidaridad.	
	Periodo implementación	Del 12/09 al 20/12								
	Áreas o materias relacionadas	CIENCIAS SOCIALES								

T	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de evaluación Competencias Estándares aprendizaje Productos de	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
2º TRIMESTRE	<p>2. Reflexión ética y justicia.</p> <p>Nos acercamos a la definición de persona atendiendo a su desarrollo ético desde el debate y la reflexión crítica, asumiendo de hecho la libertad.</p> <p>Su desarrollo vivencial se articulará desde el análisis de los factores biológicos, sociales, culturales y ambientales, y su impacto sobre la felicidad personal.</p> <p>Se ampliará su contextualización a los conceptos de justicia y política y se construirá la "ciudad ideal".</p>	<p>SVAO01C05, SVAO01C04, SVAO01C07, SVAO01C08, SVAO01C06</p> <p>(CL) Comunicación lingüística (CD) Competencia digital (AA) Aprender a aprender (CSC) Competencias sociales y cívicas (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CEC) Conciencia y expresiones culturales</p> <p>6, 7, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 83, 84.</p> <p>Presentaciones Textos argumentativos Debates Campanas Exposiciones</p>	(IGRU) Investigación Grupal, (INVG) Investigación guiada	(GHET) Grupos Heterogéneos, (TIND) Trabajo individual	Aula Biblioteca y otros espacios del centro Espacios exteriores al aula	Textos de diversa índole Recursos virtuales y audiovisuales	<p>Se profundizará en los papeles de las mujeres en la sociedad actual. Además de atender a los principios éticos de la historia de la filosofía occidental hasta la modernidad.</p> <p>Empezaremos con el pensamiento dialógico.</p>	Convivencia, igualdad y solidaridad.
Periodo implementación		Del 9/01 al 7/03						

Áreas o materias relacionadas	CIENCIAS SOCIALES y MUSICA
--------------------------------------	----------------------------

T	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de evaluación Competencias Estándares de aprendizaje Productos	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
3º TRIMESTRE	<p>3. Los valores y el derecho.</p> <p>Este trimestre supone la integración de todo lo estudiado en los dos trimestres anteriores: se establecerán los vínculos entre Ética, Derecho y Justicia, llegando a la fundamentación de las leyes y la legitimidad personal y jurídica. El contexto real de desarrollo será la DUDDHH y su relación con los diferentes problemas o conflictos olvidados de la humanidad, atendiendo al papel desempeñado por</p>	<p>SVAO01C10, SVAO01C09, SVAO01C11</p> <p>(CL) Comunicación Lingüística</p> <p>(CSC) Competencias sociales y cívicas</p> <p>(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>(CEC) Conciencia y expresiones culturales</p> <p>(CD) Competencia digital</p> <p>(AA) Aprender a aprender</p> <p>(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p> <p>85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109.</p>	<p>(IGRU) Investigación Grupal,</p> <p>(JURI) Jurisprudencia</p>	<p>(GHET) Grupos Heterogéneos</p>	<p>Aula</p> <p>Biblioteca</p> <p>Espacio familiar y social</p> <p>Espacios exteriores al aula</p>	<p>Textos de diversa índole</p> <p>recursos virtuales y audiovisuales</p>	<p>Análisis crítico de su entorno social y familiar.</p> <p>Toma de decisiones.</p>	<p>Convivencia, Solidaridad e Igualdad.</p>

	<p>las OGNs. Asimismo, como anexo al concepto de libertad, se contextualizará esta en el</p> <p>Periodo implementación</p> <p>Áreas o materias relacionadas</p>	<p>Trabajo cooperativo Textos argumentativos Debates Exposiciones</p> <p>20/03 al 27/06</p> <p>CIENCIAS SOCIALES, MUSICA y ARTES PLÁSTICAS</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--	--

3.3.1. DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS:

La adquisición de competencias es un largo proceso que abarca toda la vida de cada ser humano. Se inicia en la etapa académica y prosigue en la vida adulta. Pero los años de formación escolar son fundamentales para el posterior desarrollo personal, social y profesional.

Precisamente para favorecer al máximo este desarrollo, se han identificado un grupo de siete competencias, que, por su rol vertebrador, se han denominado como Competencias Clave:

- Competencia lingüística
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- Competencia digital
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Conciencia y expresiones culturales

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa en un contexto social y cultural determinado.

Es una competencia compleja que incluye tanto aspectos propiamente lingüísticos como sociales, culturales y prácticos.

Su desarrollo se articula en torno a cinco componentes relacionados con sus ámbitos de aplicación o dimensiones:

- El **componente lingüístico** se centra, principalmente, en las dimensiones léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica.
- El **componente pragmático-discursivo** contempla las dimensiones relacionadas con la aplicación del lenguaje y los discursos en contextos comunicativos concretos.
- El **componente sociocultural** incluye las dimensiones centradas en el conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El **componente estratégico** se centra en el desarrollo de destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación.
- El **componente personal** potencia la actitud, la motivación y los rasgos de la personalidad a través de la interacción comunicativa.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

a) La competencia matemática.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Esta competencia requiere de conocimientos sobre:

- Los números, las medidas y las estructuras.
- Las operaciones y las representaciones matemáticas.
- La comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

La competencia matemática comporta, a su vez, el desarrollo de una serie de destrezas que se centran en:

- La aplicación de las herramientas y conocimientos matemáticos a distintos contextos personales, sociales, profesionales o científicos.
- La realización de juicios fundados y de cadenas argumentales en la realización de cálculos.

- El análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas.

Estos conocimientos y destrezas se articulan en cuatro áreas interrelacionadas entre sí y relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística:

- La cantidad se centra en la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo.
- El espacio y la forma incluyen fenómenos de nuestro entorno visual y físico como propiedades y posiciones de objetos o descodificación de información visual.
- El cambio y las relaciones se centra en las relaciones entre los objetos y las circunstancias en las que dichos objetos se interrelacionan.
- La incertidumbre y los datos son un elemento central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas.

b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico favoreciendo:

- La interacción responsable con el medio natural a través de acciones que favorezcan la conservación del medio natural.
- El desarrollo del pensamiento científico con la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas.

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencias y tecnología son:

- Sistemas físicos, que están asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico.
- Sistemas biológicos propios de los seres vivos dotados de una complejidad orgánica que es preciso conocer para preservarlos y evitar su deterioro.
- Sistemas de la Tierra y del Espacio desde la perspectiva geológica y cosmogónica, centrada en el origen del Universo y de la Tierra.
- Sistemas tecnológicos derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas.

COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para favorecer su uso en el entorno laboral, potenciar el aprendizaje, gestionar el tiempo libre y contribuir a la participación en la sociedad.

Para alcanzar estos fines, el desarrollo de la competencia se articula en torno a los siguientes ámbitos:

- La información, particularmente la gestión de la información, el conocimiento de los soportes a través de los cuales se difunde y el uso de motores de búsqueda.
- La comunicación, desarrollando el conocimiento de los medios de comunicación digital y la utilización de paquetes de software de comunicación
- La creación de contenido, centrándose en el uso de diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) y programas/aplicaciones para crear contenidos.
- La seguridad, que implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías o de recursos online y las estrategias o actitudes adecuadas para evitarlos
- La resolución de problemas, centrada en el uso de dispositivos digitales para resolver problemas y la identificación de fuentes para buscar ayuda teórica o práctica.

APRENDER A APRENDER

La competencia aprender a aprender se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Es una competencia fundamental para facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida y se articula en torno a:

- La capacidad para motivarse a aprender, que depende de la curiosidad y la conciencia de la necesidad de aprender del alumnado.
- La organización y gestión del aprendizaje, que requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje en la realización de las tareas de aprendizaje.

A su vez, la organización y gestión del aprendizaje se desarrolla a través de dos aspectos clave de la competencia para aprender a aprender:

- La comprensión de procesos mentales implicados en el aprendizaje: qué se sabe o desconoce y el conocimiento de disciplinas y estrategias para realizar una tarea.
- La adquisición de destrezas de autorregulación y control fundamentados en el desarrollo de estrategias de planificación, revisión y evaluación.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

a) La competencia social

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo en relación a la salud, tanto física como mental, y al estilo de vida saludable que la favorece.

Esta competencia está estrechamente ligada a los entornos sociales inmediatos del alumnado y se articula a través de:

- Los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos de distintas sociedades y entornos.
- La comprensión de conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no-discriminación.
- El reconocimiento de las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas.

La competencia cívica

La competencia cívica se basa en el conocimiento de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles. Este conocimiento comporta a su vez:

- La comprensión cómo se formulan dichos conceptos en la Constitución, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y otras declaraciones internacionales.
- La aplicación de dichos conceptos en diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.
- La identificación de los acontecimientos contemporáneos más destacados y la comprensión de procesos sociales y culturales de la sociedad actual.

La competencia cívica comporta, a su vez, el desarrollo de una serie de destrezas que se centran en:

- La habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.
- La reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato.
- La toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

La competencia de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos, para lo que se requiere:

- Adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver.
- Planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Estos fines se alcanzan en la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor a través de los siguientes ámbitos:

- La capacidad creadora y de innovación centrada en el desarrollo de la creatividad, el autoconocimiento, la autonomía, el esfuerzo y la iniciativa.
- La capacidad proactiva para gestionar proyectos que implica destrezas como la planificación, la gestión y toma de decisiones o la resolución de problemas.
- La capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre en diferentes contextos y situaciones.
- Las cualidades de liderazgo y de trabajo, tanto individual como formando parte o liderando un equipo.
- El sentido crítico y de la responsabilidad, en especial en lo que a la asunción de las propias responsabilidades se refiere.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

La competencia en conciencia y expresiones culturales se articula en torno a los siguientes aspectos:

- Conocer las manifestaciones culturales y artísticas valorándolas como una fuente de enriquecimiento personal y como parte del patrimonio de los pueblos.
- Desarrollar la propia capacidad estética y creadora vinculada al dominio de las capacidades relacionadas con distintos códigos artísticos y culturales.

Estos aspectos de la competencia s en conciencia y expresiones culturales e desarrolla a su vez a través

- El conocimiento de géneros, estilos, técnicas y lenguajes artísticos,
- El desarrollo de la capacidad e interés por expresarse y comunicar ideas.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación.
- El interés por las obras artísticas y la participación en la vida cultural del entorno.
- La capacidad de esfuerzo y la disciplina necesarias para la producción artística.

EVALUACIÓN

La evaluación en la ESO tiene como finalidad conocer el nivel de competencia alcanzado por el alumnado en el conocimiento de los elementos básicos de la cultura; en la consolidación de los hábitos de estudio y de trabajo; y en el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

La evaluación ha de ser *continua, participativa, diferenciada, de diagnóstico, formativa y evaluable*. Se tendrá en cuenta no solo al alumno, sino también la labor docente y la propia programación.

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo, cumpliendo, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Debido a este carácter sintético, la redacción de los criterios facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado para que el profesorado posea una base sólida y común para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

Los criterios de evaluación encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo, estableciéndose la relación de estos criterios con las competencias ejercitadas, así como con los contenidos desarrollados. Además, se determinan los estándares de aprendizaje evaluables vinculados a cada criterio de evaluación, de manera que aparecen enumerados en cada uno de los bloques de aprendizaje.

Estos criterios de evaluación constan de dos partes indisolublemente relacionadas, que integran los elementos prescriptivos establecidos en el currículo básico:

- El enunciado, elaborado a partir de los criterios de evaluación establecidos en el mencionado currículo básico.
- La explicación del enunciado, realizada a partir de los estándares de aprendizaje evaluables determinados para la etapa y graduados en cada curso mediante una redacción holística.

De esta forma, la redacción holística de los criterios de evaluación del currículo conjuga, de manera observable, todos los elementos que enriquecen una situación de aprendizaje competencial: evidencia los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices a través de verbos de acción; da sentido a los contenidos asociados y a los recursos de aprendizaje sugeridos; apunta metodologías favorecedoras del desarrollo de las competencias; y contextualiza el escenario y la finalidad del aprendizaje que justifican los trabajos elaborados por el alumnado para acreditar su instrucción.

De este modo se facilita al profesorado la percepción de las acciones que debe planificar para favorecer el desarrollo de las competencias, que se presentan como un catálogo de opciones abierto e inclusivo, que el profesorado adaptará al contexto educativo de aplicación.

Con respecto a los criterios de evaluación de *Valores éticos* del primer ciclo, se han graduado observando la continuidad entre las diferentes etapas. En general, los criterios de evaluación se han diferenciado atendiendo a su carácter longitudinal, transversal y específico. Los primeros se refieren a aquellos aprendizajes que se han de abordar a lo largo de los ciclos de la etapa y poseen un doble carácter procedimental y actitudinal. Los criterios transversales engloban contenidos que por su naturaleza más amplia y global son compartidos por otras asignaturas. Por último, los criterios específicos comportan los contenidos propios de la materia otorgándole identidad, aunque ello no impide su tratamiento interdisciplinar.

Son longitudinales en el primer ciclo estos criterios de evaluación: el primero, que persigue la construcción de la identidad y autonomía personal a lo largo de la vida, integrando valores éticos; el tercero, que implica el desarrollo de la inteligencia emocional, así como habilidades sociales y técnicas de comunicación, para alcanzar relaciones interpersonales satisfactorias; y el cuarto, que propone la reflexión ética como guía de comportamiento y autodeterminación. Por lo que respecta a 4.º de la ESO, se consideran criterios longitudinales en la materia: el primero, ya que incide en la persona y su dignidad como el elemento central sobre el que se establecen los derechos humanos y las relaciones interpersonales; el tercero, puesto que valora la reflexión ética en diferentes campos de actualidad y en la construcción de un proyecto vital; y, por último, el quinto, al centrarse en la democracia como un estilo saludable de vida ciudadana.

Son criterios transversales en el primer ciclo: el séptimo, por centrarse en la Constitución y en los derechos y obligaciones de la ciudadanía; el octavo, al referirse a la democracia como forma de gobierno y a la UE; el décimo, relacionado con los derechos humanos y su valor como fundamento ético de la legitimidad, así como con la defensa de los derechos de la infancia y la crítica a la discriminación de la mujer y la violencia de género; y el undécimo, que plantea el análisis de la investigación científica y tecnológica, de los avances de la medicina y la biotecnología, así como de la tecnoddependencia. Con respecto a 4.º de la ESO, se conciben como transversales el sexto, relacionado con los peligros de la globalización; el octavo, centrado en los derechos humanos y en las organizaciones y en el voluntariado que trabaja en su defensa, así como en la solución a los conflictos armados; y por último, el noveno, que otorga importancia,

nuevamente, al juicio crítico sobre la idoneidad ética de la ciencia y la tecnología y la necesidad de una ética deontológica en el mundo laboral, financiero y empresarial.

Por último, es específico de la asignatura en el primer ciclo el criterio segundo, referido a los límites de la libertad y los conflictos en los ámbitos privados y públicos; el quinto, centrado en las teorías éticas de los fines; el sexto, en los conceptos de ética, política y justicia en Aristóteles; y el noveno, relacionado con la justificación de las normas jurídicas y las distintas teorías al respecto. Respecto a 4.º de la ESO, se destacan como específicos: el segundo, en torno a las relaciones de la ciudadanía y el Estado, el derecho a la información y la libertad de expresión y el impacto de los medios de comunicación; el cuarto, focalizado en las éticas formales y sus diferencias con las éticas materiales, y, el criterio séptimo, correspondiente a la legitimidad y obediencia a las leyes jurídicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Elaborar presentaciones trabajando en equipo y utilizando diferentes formatos para explicar el concepto de virtudes éticas en Aristóteles, justificando la importancia de la razón en el ser humano para influir de manera consciente en la construcción de su propia identidad. Identificar las causas de las crisis de identidad personal en la adolescencia a través del tratamiento de información procedente de diversas fuentes, para desarrollar un concepto de persona que posibilite el autoconocimiento con la finalidad de seguir creciendo moralmente.

Con este criterio se trata de constatar si el alumnado explica en qué consiste el concepto de las virtudes éticas en Aristóteles considerando algunas de ellas (la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.) como condición necesaria para las relaciones interpersonales. Lo demostrará explicando la necesidad de los valores éticos presentes en el individuo (responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros) a través de la planificación de un proyecto de vida que defenderá oralmente ante el grupo-clase. Además, se comprobará si el alumnado identifica las causas o condicionantes de la crisis de identidad personal en los adolescentes. Para ello se le propondrá que desarrolle tareas individuales y cooperativas en diferentes contextos de aprendizaje, consistentes en resúmenes de información procedente de fuentes diversas (prensa, Internet, biblioteca...), distinguiendo los factores (genéticos, sociales, culturales y medioambientales) que influyen en la construcción de la personalidad, y el papel relevante de la razón para configurar su identidad personal.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 19, 20.

Contenidos

I: La dignidad de la persona

1. Elaboración de presentaciones para la explicación del concepto de virtudes éticas en Aristóteles y la importancia de la razón en la construcción de la identidad personal.

1.1. Valoración de las virtudes éticas (prudencia, lealtad, responsabilidad, tolerancia, solidaridad, etc.) presentes en el individuo.

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

2. Realizar presentaciones creativas de proyectos de investigación desarrollados en equipos, demostrando el uso de diversas fuentes de información y que en ellos se identifican los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica entre persona y sociedad. Señalar, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la importancia de los valores éticos y su influencia en el contexto

social, así como el papel que desempeñan los agentes sociales en el desarrollo de la moral individual.

Con este criterio se pretende verificar que el alumnado identifica los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y señala, de acuerdo con los valores éticos y con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la influencia que tienen los agentes sociales (familia, escuela, amigos y medios de comunicación) y los procesos de socialización en la moral individual. Se comprobará también el grado de adquisición solicitando al alumnado que trabaje por equipos en la elaboración de proyectos cuyo proceso requiera el uso de las TIC, la documentación en diferentes tipos de fuentes, etc., y presente oralmente las conclusiones al grupo-clase con la finalidad de que este descubra la importancia de los valores como componentes esenciales de la conducta social en diferentes contextos.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29.

Contenidos

II: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Realización y comunicación de proyectos cooperativos para la identificación de los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica entre persona y sociedad.
2. Manifestación de la importancia, con el marco referencial de la DUDH, de los valores éticos y su influencia en el contexto social, así como del papel de los agentes sociales en el desarrollo de la moral individual.

3. Comenzar a resolver supuestos prácticos sobre la inteligencia emocional relacionando las ventajas, señaladas por D. Goleman, con la vida interpersonal. En el proceso indaga en diferentes fuentes de información y comunica sus resultados a través de exposiciones, empleando estrategias de tratamiento de la información y recursos gráficos, audiovisuales, etc. Iniciarse en el manejo de la introspección para reconocer emociones, sentimientos y mejorar su autoestima con la finalidad de aprender a construir su propia identidad personal en sus contextos más próximos, conforme a virtudes, para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

Este criterio trata de constatar que el alumnado comienza a resolver casos prácticos sobre la relación existente entre la inteligencia emocional y la construcción moral de algunas virtudes (la autonomía personal, la honestidad consigo mismo, etc.) explicando, mediante exposiciones, en qué consisten los sentimientos que debe desarrollar el ser humano. Igualmente, se evaluará que reconozca y explique la importancia de las emociones para controlar las relaciones interpersonales. Para ello se solicitará que aplique diversas estrategias de tratamiento de la información (resúmenes, esquemas, etc.) en colaboración grupal, y que investigue en diversas fuentes de información (biblioteca, internet, etc.) y textos (prensa, artículos, etc.) que traten el tema. Además, se trata de verificar si el alumnado también se inicia en el manejo de la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el responsable de su propia conducta, y si las utiliza de forma natural en su relación con las demás personas en el momento adecuado.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 13, 14, 15, 16, 17, 18.

Contenidos

I: La dignidad de la persona

1. Presentación de exposiciones y explicación de los sentimientos esenciales en el desarrollo del ser humano, así como de la importancia emocional para el control de las relaciones interpersonales.
2. Iniciación en el manejo de la introspección como medio para el reconocimiento de las propias emociones, de los sentimientos y estados de ánimo.

4. Distinguir entre ética y moral, destacar el significado que tiene la naturaleza moral del ser humano y la necesidad de las normas éticas, asumidas voluntariamente y la importancia de la ética como guía de comportamiento. Exponer sus conclusiones mediante la realización de trabajos en grupo, presentaciones y exposiciones en los que emplee las TIC. Rastrear y seleccionar información sobre el debate ético entre Sócrates y los sofistas con el fin de valorar su importancia y su aplicación a la vida personal, en la que interactúan también otros valores como los afectivos, vitales, etc. Asumir la responsabilidad de difundirlos destacando los beneficios que aportan a la persona, utilizando su espíritu emprendedor, iniciativa personal y colaboración en grupos de trabajo para realizar campañas de sensibilización en el centro.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado distinga entre ética y moral, destaque la diferencia entre la naturaleza moral del ser humano y la conducta instintiva del animal, así como la necesidad de que las normas éticas sean asumidas de forma voluntaria, desde el análisis de los factores biológicos, culturales y ambientales que influyen en el desarrollo de la voluntad. También se evaluará la capacidad de argumentar a favor de la importancia de la ética como guía de comportamiento, que exponga sus conclusiones realizando trabajos en equipo, presentaciones y exposiciones mediante el uso de las TIC. Asimismo se verificará que rastree y seleccione información sobre el debate ético entre el “intelectualismo moral” de Sócrates y el “relativismo moral” de los sofistas, asuma su importancia y su aplicación a la vida personal, en la que interactúan también otros valores como los afectivos, vitales, etc., y difunda los beneficios que aportan al individuo y las consecuencias negativas que llevan al egoísmo, a la mentira, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc., y además se comprobará que, desde su espíritu emprendedor, iniciativa personal y colaboración en grupos de trabajo, realice campañas de sensibilización en la escuela y entorno más inmediato.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados
6, 7, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56.

Contenidos
I: La dignidad de la persona

1. Exposición de las distinciones entre ética y moral e identificación del significado de la naturaleza moral del ser humano.
2. Valoración de la necesidad de las normas éticas como guías de comportamiento y la importancia de su aceptación voluntaria.

III: La reflexión ética

1. Selección de información sobre el debate ético entre el “intelectualismo moral” de Sócrates y el “relativismo moral” de los sofistas, valoración de su importancia y aplicación a la vida personal.

2. Identificación y análisis, mediante trabajos de distinta índole, de la interrelación de la moral con otros valores, como son: afectivos, vitales, etc., y su dependencia de factores biológicos, culturales y ambientales.
3. Colaboración en grupo y desarrollo de la iniciativa personal en la realización de campañas de sensibilización en su entorno escolar sobre la admisión de la responsabilidad moral, y ponderación de las consecuencias negativas (el egoísmo, la mentira, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.).

5. Elaborar mediante el trabajo en equipo diversas producciones que permitan identificar las características más significativas del eudemonismo aristotélico. Argumentar, en diversas situaciones de diálogo, una opinión personal acerca de estos planteamientos éticos destacando su importancia.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado distingue los elementos más destacados de las teorías éticas. Se trata de verificar, a través de diversas producciones (resúmenes, esquemas, comentarios, disertaciones, etc.) apoyadas en diferentes fuentes de información (Internet, biblioteca escolar, textos filosóficos, etc.) y utilizando el trabajo cooperativo, que el alumnado explica el término "eudemonismo" y su relación con el significado de la felicidad como bien supremo de la persona, según Aristóteles. Además, se pretende evaluar que compara esta noción aristotélica con las de otras teorías éticas y las aplica en diferentes situaciones de diálogo o casos prácticos, ofreciendo sus razones a favor o en contra.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65.

Contenidos

III: La reflexión ética

1. Elaboración de trabajos en equipo e identificación de las características más significativas del eudemonismo aristotélico.
2. Argumentación a través de diálogos, debates, etc., de los planteamientos éticos del eudemonismo aristotélico y relevancia de su pertinencia actual mediante la exposición de opiniones personales.

BLOQUE DE APRENDIZAJE IV:LLA JUSTICIA Y LA POLÍTICA

6. Analizar los conceptos de ética, política y justicia en el pensamiento de Aristóteles. Elaborar, además, un juicio crítico de la perspectiva de este filósofo acerca de las ideas fundamentales de su política y su concepto de la justicia.

Se trata de evaluar si el alumnado es capaz de crear, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, demostrativa de su cabal inicio en el análisis de los conceptos de «ética», «política» y «justicia» en el pensamiento de Aristóteles. Asimismo se pretende comprobar que el alumnado explica las ideas fundamentales de la política aristotélica, utilizando y seleccionando en colaboración grupal información de diversas fuentes adaptadas (textos filosóficos, artículos, manuales, etc.), y valora la importancia que Aristóteles le da a la Justicia como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 66, 67, 68, 69.

Contenidos

IV: La justicia y la política

1. Utilización de diversas fuentes de información para el análisis de las relaciones entre ética, política y justicia en el pensamiento de Aristóteles, y presentación de sus conclusiones con soporte informático.

COMPETENCIAS:CD,AA, SIEE

7. Comenzar a reconocer en los fundamentos de la Constitución española de 1978 los valores éticos que la inspiran y los conceptos preliminares que establece, y justificar su adecuación a los principios defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de textos adaptados, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado español.

Este criterio permite evaluar en qué medida el alumnado comienza a reconocer los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución española, el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de textos adaptados. Además, justifica la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que la ciudadanía sea consciente no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético. Para comprobar estos aprendizajes se solicitará la participación en debates, foros, la elaboración de exposiciones, etc.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

76, 77, 78, 79, 80, 81, 82.

Contenidos

IV: La justicia y la política

1. Participación en situaciones de diálogo reflexivo sobre la Constitución española y los valores inspiradores. La comunicación y evaluación de los derechos y obligaciones de la ciudadanía para la convivencia democrática.

BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA

COMPETENCIAS: CL, CSC, CEC

BLOQUE DE CONTENIDOS IV: La justicia y la política

8. Realizar investigaciones, en trabajo cooperativo y consultando diversas fuentes, que permitan reconocer las características de la democracia y su relación con los conceptos de «Estado de derecho» y «división de poderes», con el propósito de argumentar y valorar la necesidad de la participación activa de la ciudadanía en la vida política.

Este criterio va dirigido a comprobar que el alumnado descubre el significado y las relaciones entre los conceptos de «democracia», «ciudadanía», «soberanía», «autonomía personal», «igualdad», «justicia», «representatividad», etc. Asimismo justifica la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno por el hecho de incorporar en sus principios los valores éticos señalados en la DUDH. Argumenta, además, la relación del Estado de Derecho con la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos y ciudadanas el control del Estado y la defensa de los valores éticos y cívicos de la sociedad democrática. Se constatará, además, que el alumnado, en diferentes contextos educativos, integra y valora el deber moral y civil que tiene la ciudadanía de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

70, 71, 72, 73, 74, 75, 83, 84.

Contenidos

1. Investigación sobre las características y el funcionamiento del sistema democrático. Análisis comparativo de la democracia frente a otras formas de gobierno. Colaboración y participación democrática activa y solidaria.
2. Análisis crítico de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre los beneficios y obligaciones de la UE.

BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LA DUDH

9. Distinguir y señalar las semejanzas y diferencias entre ética y derecho recurriendo a su espíritu emprendedor e iniciativa personal. Identificar la ética de las leyes, la teoría jurídica del derecho natural o iusnaturalismo, y buscar y seleccionar información para realizar presentaciones, exposiciones, tertulias, debates, diálogos, etc., con la finalidad de exponer sus conclusiones sobre las normas jurídicas.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado distinga y señale las semejanzas y diferencias entre ética y derecho mediante la lectura dialogada, la elaboración de trabajos en grupo, la utilización de la biblioteca escolar, las TIC, etc., recurriendo a su espíritu emprendedor e iniciativa personal. También se persigue evaluar si identifica la ética de las leyes, expone la teoría jurídica del derecho natural o iusnaturalismo, y busca y selecciona información desde medios informáticos para realizar presentaciones y exposiciones, tertulias, debates, diálogos, etc., con la finalidad de exponer sus conclusiones sobre las normas jurídicas.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

85, 86, 87, 88, 89.

Contenidos

V: Los valores éticos, el derecho y la DUDH

1. Señalización de las semejanzas y diferencias entre ética y derecho mediante lecturas dialogadas en grupo y la utilización de la biblioteca escolar, las TIC, etc.
2. Identificación, mediante la búsqueda y selección de información, de la ética de las leyes y la teoría jurídica del derecho natural o iusnaturalismo, y exposición de conclusiones mediante tertulias, debates, etc.

10. Iniciarse en la explicación del desarrollo histórico de los derechos humanos como una conquista de la humanidad y reconocer el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal. Identificar las causas y juzgar críticamente los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, especialmente el ejercicio de los derechos de la mujer y de la infancia en gran parte del mundo, con el fin de promover su solución. Apoyar la labor que realizan las instituciones y ONG, que trabajan por la defensa de los derechos humanos auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.

Se persigue constatar con este criterio que el alumnado se inicia en la investigación, trabajando en equipo y utilizando diferentes tipos de textos y fuentes de información, de los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos (partiendo de la primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la segunda generación: económicos, sociales y culturales; y los de la tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, al desarrollo y a la

paz). Se adentra así el alumnado en la identificación de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH (entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unas personas sobre otras, llegando al extremo del holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de quienes no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.). Este criterio trata de evaluar también si el alumnado comienza a integrar estos aprendizajes exponiendo un informe, mediante el uso de las TIC, en el que se acerca a la valoración de la función de la DUDH en las últimas décadas como un código ético, reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin de promover la justicia, la igualdad y la paz en todo el mundo. Finalmente, se trata de verificar que el alumnado emprende una campaña, en colaboración grupal, bien contra la discriminación de la mujer y la violencia de género (comenzando a criticar los patrones económicos y socioculturales que han dado origen histórico a este problema y han fomentado la violencia y la desigualdad de género), bien contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI (tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.), justificando la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia. La finalidad de estas campañas es difundir, además, en su entorno escolar y familiar la DUDH como fundamento del derecho y de la democracia, así como el trabajo de instituciones y del voluntariado que, en todo el mundo, trabaja por el cumplimiento de los derechos humanos, tales como Amnistía Internacional, Manos Unidas, Médicos Sin Fronteras y Cáritas, entre otras.

Contenidos

V: Los valores éticos, el derecho y la DUDH

1. Investigación en equipo, con la ayuda de diferentes tipos de textos y fuentes de información, sobre el desarrollo histórico de los derechos humanos como conquista de la humanidad y el momento histórico y político contextual de su elaboración.
2. Identificación, a través de diversas producciones, de la DUDH como fundamento ético universal y sobre las dificultades actuales para su aplicación en gran parte del mundo, especialmente el ejercicio de los derechos de la infancia y la mujer.
3. Valoración mediante tertulias, debates, etc., de la labor realizada por las instituciones y ONG por la defensa de los derechos humanos.
4. Iniciación en el conocimiento de los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos desde los derechos civiles y políticos; los económicos, sociales y culturales; hasta los derechos de los pueblos a la solidaridad, al desarrollo y a la paz. Utilización de medios audiovisuales y reflexión por escrito de las consecuencias extremas de discriminaciones, exterminios y genocidios en nombre de diversas ideologías, etnias, religiones, etc.
5. Realización en grupo, y en su entorno escolar y familiar, de campañas de difusión de la DUDH, en especial contra la discriminación de la mujer y la violencia de género o infantil (el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.)...

COMPETENCIAS: CL, CSC, SIEE, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE VI: LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA LA TECNOLOGÍA

11. Investigar en temas de la actualidad la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, al señalar la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos pretendidos no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. Explicar que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. Manifiestar, además, el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que conduce, comprendiendo la necesidad de establecer límites éticos que orienten la actividad de la ciencia y la tecnología conforme a los valores defendidos por la

DUDH, apuntando posibles soluciones a los dilemas morales que se presentan, especialmente, en el terreno de la medicina y la biotecnología, aplicando dichos valores.

Este criterio tiene el propósito de constatar si el alumnado señala la dimensión moral de la ciencia y la tecnología y describe su impacto positivo y negativo en los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, ético y ecológico, entre otros, seleccionando información de distintas fuentes (prensa, telediarios, Internet, etc.). Asimismo, si expone (en disertaciones, ensayos, etc.), trabajando en equipo y con iniciativa personal, la necesidad de fijar límites éticos a la investigación y práctica científica y tecnológica, cuestionando la idea de progreso al expresar las causas y amenazas que para el ámbito humano y medioambiental tiene la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología que no ha sido guiada por los valores éticos de la DUDH y resulta incompatible con ella, tales como: la explotación incontrolada de los recursos naturales, el cambio climático, la desertificación, etc. Se persigue, además, evaluar si el alumnado esboza alternativas de solución a dilemas éticos sobre algunos de los avances en medicina y biotecnología, como la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, relacionando algunos peligros de estos si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales, mostrando una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones expresadas en la confrontación de ideas. Finalmente, se trata de verificar si destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia en diferentes contextos, señalando sus síntomas y causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, que conducen a las personas hacia una progresiva deshumanización.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109.

Contenidos

VI: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. Búsqueda de información y desarrollo de habilidades de trabajo individual y en equipo para la investigación. Evaluación crítica y comunicación de cuestiones polémicas de actualidad relacionadas con el progreso científico y tecnológico y su impacto en los ámbitos humano y medioambiental.

1.1. Desarrollo de hábitos saludables relacionados con el uso de las tecnologías, y concienciación crítica frente a distintas formas de tecnoddependencia.

1.2. Preparación y realización de debates sobre los límites de la investigación científica y tecnológica, con la exigencia de aceptación de opiniones de las demás personas, y exposición de juicios propios con argumentos razonados.

1.3. Preparación y resolución de dilemas éticos sobre algunos de los avances en medicina y biotecnología con la consideración de las posiciones y alternativas existentes.

COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, CSC

Instrumentos de evaluación:

La evaluación comprende, en primer lugar, el proceso de recogida de información válida, que se realizará mediante diversos instrumentos de evaluación:

-Observación directa

-Pruebas objetivas

-Informes / cuestionarios de las tareas

-Preguntas de clase

-Ejercicios y actividades de clase

-Trabajos individuales y en grupo (monográficos, exposiciones, interpretación musical, representaciones, análisis de audiciones, debates, diálogos, producciones musicales, etc.)

-Cuaderno de clase

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

El propio Real Decreto 1105/2014 los define como “especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.”

Por ello, destacamos aquellos estándares de aprendizaje evaluables que aparecen en el citado Real Decreto que consideramos más importantes para valorar el aprendizaje de nuestro alumnado, sin perjuicio de que sean conseguidos todos aquellos que, por extensión, no aparecen reflejados en la siguiente relación:

a) Muestra actitudes de esfuerzo, perseverancia y responsabilidad en el aprendizaje y la realización de tareas y actividades individuales y de grupo.

. b) Muestra actitudes de respeto, cooperación, empatía e interés hacia todas las personas sin excepción en sus relaciones interpersonales dentro y fuera del aula.

. c) Expresa sus opiniones, valoraciones y sentimientos de forma asertiva y respetuosa empleando un lenguaje adecuado.

- . d) Se expresa con claridad y se esfuerza por hacerse entender.

- . e) Utiliza adecuadamente las nuevas tecnologías y busca información en internet sobre las actividades encomendadas.

. f) Reconoce la importancia de desarrollar valores éticos que contribuyan a una convivencia pacífica, y que amplíen las posibilidades de elección de las personas.

. g) Es consciente de las consecuencias que lleva consigo la ausencia de principios y valores éticos en la sociedad actual.

h) Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.

. i) Identifica y describe los cinco rasgos de personalidad que mejor definen la personalidad de cualquier individuo.

. j) Es consciente de los problemas más habituales que suelen producirse en la adolescencia.

. k) Describe las peculiaridades de las relaciones que se entablan en los grupos de amigos.

- . l) Reconoce la influencia que ejercen los demás (familia, amigos, profesores, etc.) en la determinación de su conducta y expresa a través de una redacción cómo le gustaría que fuese su futuro.
- . m) Describe y valora el papel que desempeña la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.
- . n) Expresa causas y consecuencias de no respetar las libertades de los demás.
- . o) Define con precisión el concepto de autoestima y comprende los problemas asociados a una autoestima baja y al exceso de autoestima.
- . p) Explica y valora la dignidad de la persona que, como ser libre, racional y social, se convierte en un “ser moral”.
- . q) Entiende la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.
- . r) Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.
 - . s) Aporta razones que justifican la necesidad de mejorar la convivencia.
 - . t) Rechaza las actitudes y comportamientos que empeoran las relaciones sociales y propone alternativas.
- . u) Reconoce la necesidad de ser respetuoso con los demás y expone ejemplos de conductas claramente irrespetuosas.
 - v) Explica la relación entre los conceptos de respeto, igualdad, y diversidad.
 - . w) Muestra una actitud favorable hacia la igualdad y rechaza los comportamientos segregacionistas.
- . x) Identifica con facilidad comportamientos discriminatorios (racistas, xenófobos, homófobos...).
- . y) Expresa su opinión y propone soluciones a los problemas asociados a la convivencia escolar, sobre todo, al fenómeno del bullying.
- . z) Comprende la importancia que tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales.
- . aa) Reconoce en la Constitución Española su adecuación a la DUDH y señala los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.
- bb) Describe el significado y la relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc. cc) Reconoce la importancia de los derechos humanos y justifica racionalmente los motivos por los

que han de ser universalmente respetados.

dd) Entiende y justifica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países

integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.

ee) Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.

ff) Reflexiona a partir de la información obtenida en internet sobre la situación de los derechos de las mujeres en el mundo, en especial, en aquellos países en los que no se les reconoce el derecho al voto.

gg) Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.

hh) Expresa opiniones sobre los peligros de las falsas identidades virtuales y sobre las precauciones que conviene adoptar.

ii) Elabora su propia lista de pautas para navegar de forma segura y sabe cómo reaccionar ante el ciberbullying.

RECUPERACIONES Y PENDIENTES

La recuperación de las evaluaciones pendientes se llevará a cabo en el mes de junio. En el caso de que no se recupere, el alumnado acudirá a la prueba extraordinaria de septiembre con todos los contenidos. De manera excepcional, podrá acudir al examen de septiembre con una parte de los contenidos si así el profesor lo ve oportuno.

A aquellos alumnos que no pudieron asistir a algún examen por un motivo justificado, se les repetirá en una fecha conveniente antes de finalizar el trimestre.

SISTEMA ALTERNATIVO DE EVALUACIÓN

Si el alumno pierde la evaluación continua en la materia de Valores Éticos por tener el número establecido de faltas injustificadas, tendrá derecho a realizar una prueba de evaluación en los meses de mayo o junio, según el calendario dispuesto por la jefatura de estudios. Dicha prueba versará sobre los contenidos trabajados a lo largo del curso.

En caso de una ausencia prolongada que impida la evaluación mediante instrumentos ordinarios dispuestos por el departamento, si las faltas son justificadas, se procederá de la siguiente manera:

Si la ausencia prolongada justificada se produce en la primera o segunda evaluación se evaluará al alumno a través de trabajos escritos y/u orales que el alumno realizará en su casa y enviará al profesor por correo electrónico u otros medios. La realización de dichos trabajos de manera satisfactoria supondría una evaluación positiva.

Si la ausencia se produce en la tercera evaluación, siempre y cuando el alumno tenga la segunda evaluación aprobada, el alumno podrá tener una evaluación positiva mediante la entrega de actividades realizadas en casa de forma satisfactoria. En el caso de tener la segunda evaluación suspendida el alumno sólo obtendría una evaluación positiva tras la superación de un prueba objetiva en el centro, que se intentaría flexibilizar y adaptar a las necesidades del alumno en la medida de lo posible.

En el caso que un alumno no pueda ser evaluado mediante evaluación continua durante dos o más evaluaciones por ausencia justificada, la superación del área quedará supeditada a la realización de una prueba escrita que versará sobre los contenidos del curso. Dicha prueba se intentará flexibilizar y adaptar a las necesidades del alumno.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las capacidades, motivaciones e intereses de nuestros alumnos son diferentes. Por esta razón, algunos de ellos pueden requerir una atención especial. Así pues, antes de decidir las medidas de atención a la diversidad, es necesario recabar información sobre aquellos aspectos que pueden ser relevantes a la hora de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado, como son:

- El número de alumnos y las características físicas del aula.
- El funcionamiento del grupo y su disciplina.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que trabajar en el grupo.
- Disponibilidad de recursos, sobre todo, en lo referente a los medios informáticos.
- Nivel académico y hábitos de estudio.
- Experiencias previas en tareas y trabajos colaborativos.
- Los casos de alumnos que tengan unas necesidades educativas especiales.

Evaluación inicial

Es muy importante realizar una evaluación previa con la que poder obtener información acerca del grupo y de cada uno de los alumnos. Esta evaluación inicial permite al docente:

Identificar aquellos alumnos que requieran un mayor seguimiento en su proceso de aprendizaje (alumnos con necesidades educativas especiales, altas capacidades...).

- Establecer el procedimiento más adecuado para realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.
 - Iniciar posibles adaptaciones curriculares para aquellos alumnos que lo requieran.
 - Decidir qué medidas organizativas adoptar: tipo de agrupamientos, ubicación de espacios, gestión del tiempo, etc.
- Decidir el modo y los tiempos en los que llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Alumnos con necesidades educativas especiales

Alumnos y alumnas con déficit auditivo, visual o motriz, sin una problemática intelectual o emocional acusada. Van a necesitar fundamentalmente de medios técnicos, ayudas especiales y sistemas alternativos de comunicación para facilitarles su acceso al currículo.

Alumnos y alumnas que proceden de un medio sociocultural desfavorecido o pertenecen a una cultura diferente (como es el caso del alumnado extranjero) y que presentan dificultades para adaptarse a las tareas de aprendizaje que el ciclo propone.

Alumnos y alumnas con dificultades generalizadas de aprendizaje.

Alumnos y alumnas con falta de motivación.

Alumnos y alumnas con dificultades emocionales y conductuales que suelen generar dificultades de aprendizaje.

Alumnos y alumnas con altas capacidades (sobredotación).

Niveles de atención a la diversidad:

La atención a la diversidad debe convertirse en un elemento definitorio de la práctica docente y se refleja en seis niveles:

Atención a la diversidad en la programación de actividades. Atención a la diversidad en la metodología. Organización del grupo o aula. Atención a la diversidad en la evaluación.

Adaptaciones del currículo.

a) Atención a la diversidad en la programación de actividades

Es importante proponer actividades de distinto tipo, ya que no todos los alumnos aprenden con las mismas estrategias, con la misma motivación, ni tan siquiera con la misma intensidad. Algunas de estas actividades pueden ser:

Actividades de repaso y recuperación para los alumnos que vayan más atrasados.

Actividades de ampliación y profundización para los más aventajados.

Actividades en las que el alumno utilice diferentes estrategias (resolución de casos, debate, análisis de datos, lectura y estudio de noticias y artículos de opinión...).

Actividades de investigación que favorecen el trabajo autónomo y permiten a cada alumno aplicar el ritmo y forma de trabajo más adecuados a sus características individuales. Actividades individuales y grupales.

Se atenderán los intereses y motivaciones personales del alumno, permitiendo que elija entre distintos temas para la realización de trabajos de investigación.

b) Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad se traduce, metodológicamente, en un tratamiento individualizado de los alumnos:

Se adaptarán los ejemplos y casos prácticos a su experiencia, a la realidad cotidiana que vive el alumnado.

Se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos y de sus ideas previas.

Se procurará incrementar su motivación y curiosidad para cada uno de los temas planteados en las unidades didácticas.

Se procurará la participación de todos, creando un clima agradable y de respeto.

Se abordarán los contenidos, siempre que sea posible, desde diversos puntos de vista y de distinta forma.

c) Organización del grupo o aula

La disposición de los alumnos en el aula dependerá de la actividad que se esté realizando y, sobre todo, de las características de los alumnos (nivel de motivación, dificultades de atención, problemas de audición o visión, etc.). Concretamente, los alumnos con problemas de atención se sentarán en las primeras filas, así como los que tengan problemas de visión.

d) Atención a la diversidad en la evaluación

La evaluación personalizada, continua e integradora, facilita, en gran medida, la atención a la diversidad de los alumnos, puesto que tiene en cuenta el nivel de partida del mismo, permite

ajustar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje al progreso de cada alumno, y tomar decisiones adecuadas a sus necesidades. Se deben utilizar instrumentos diversos ya que no todos los alumnos aprenden del mismo modo.

e) Adaptaciones del currículo

En la programación debe tenerse en cuenta que no todos los alumnos adquieren los conocimientos de la misma forma, ni al mismo ritmo, ni tan siquiera con igual intensidad. La programación debe diseñarse de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos. Así pues, es importante distinguir los contenidos y capacidades mínimas de los que no lo son. Habrá casos en los que sea necesario realizar adaptaciones significativas (siempre trabajando con el equipo de orientación), que afecten a los elementos básicos del currículo, siempre y cuando se respeten las prescripciones contenidas en la normativa vigente.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales que se van a utilizar son los siguientes:

Fichas (fotocopias) de actividades.
Vídeos y películas
Textos (relatos cortos, artículos...)
Internet (blogs, actividades, enciclopedias...)

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares se integran en la Programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos de currículo en contextos no habituales, y que permiten la colaboración de otras personas de la comunidad educativa.

Son varias las actividades complementarias que se pueden realizar durante el curso y que están estrechamente relacionadas con los contenidos propios del área de Valores Éticos. Dependiendo de la temporalización de las unidades y de las características del grupo, se plantean algunas actividades, como contactar con:

- VISITA A SARA PROTECTORA DE ANIMALES.
- CAMPAÑA SENSIBILIZACIÓN CON LOS MAYORES.
 - ACTIVIDADES ONG.
 - CHARLAS SOBRE TEMAS TRATADOS EN LA ASIGNATURA

ORIENTACIONES ESTIMADAS Y ADAPTACIONES FORMACIÓN PRESENCIAL en situación COVID19:

Consideraciones sobre seguridad: se establecen rutas de entrada y salida de los cursos al centro, uso individual de baños, zonas para ubicación..., indicaciones sobre puntos y procedimientos de desinfección, ubicación personal e individual de los alumnos garantizando la distancia de seguridad, utilización de mascarilla.

Consideraciones sobre contenidos: todos los contenidos han sido adaptados a la situación de localización individual, sustituyendo las actividades tradicionales de movimiento, trabajo en grupo, y contacto, por otras de ubicación personal y desplazamientos limitados.

Consideraciones sobre evaluación: se planteará en los términos contemplados en esta programación.

ORIENTACIONES ESTIMADAS Y ADAPTACIONES FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL:

Estas estimaciones deben ser adaptadas al supuesto real y condiciones que en dicho caso la administración educativa estableciera.

Consideraciones de seguridad: directamente relacionadas con la situación que se describiera en el caso real, en cuanto a distribución de espacios, accesos, distancias de seguridad, normas del centro...

Consideraciones sobre contenidos: se adaptarán los contenidos a las características del tipo de asistencia, y se combinará con el trabajo a realizar en casa. Básicamente combinaríamos la formación presencial y la no presencial.

Consideraciones sobre evaluación: se adaptarán los instrumentos de evaluación de manera que la parte presencial pudiera ser atendida tal cual se recoge en la programación, y la parte no presencial como describimos en las consideración sobre formación no presencial, obteniendo una evaluación integradora, flexible y adecuada a los contenidos.

ORIENTACIONES ESTIMADAS Y ADAPTACIONES FORMACIÓN NO PRESENCIAL (confinamiento)

Estas estimaciones deben ser adaptadas al supuesto real y condiciones que en dicho caso la administración educativa estableciera.

Consideraciones de seguridad: establecidas y basadas en la no asistencia de los alumnos al centro. Se seguirán las instrucciones y acuerdos que en el centro se establezcan.

Consideraciones sobre contenidos: todos los contenidos serán adaptados según la características de dicha formación, se podrá ofrecer formación desde plataformas tecnológicas (Classroom principalmente), establecer trabajos de elaboración personal, diseño y práctica de actividades por parte de los alumnos en casa, ...

Consideraciones sobre evaluación: se adaptarán los instrumentos de evaluación de manera que pudieran valorarse los contenidos impartidos por plataformas (Classroom...) a través de pruebas escritas con limitación de tiempo, entrevistas personales, presentaciones personales, entrega de trabajos de documentación, videos sobre realizaciones.. De manera que pudiera valorarse los diferentes criterios de evaluación, de forma integradora, flexible y adaptada a las circunstancias de excepción que plantea el confinamiento

